

	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página 1 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

## EVALUACION Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

### 1. INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno de la Alcaldía de Puerto Boyacá, pone a disposición del Representante Legal de la entidad territorial, del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, de la Ciudadanía y demás interesados la segunda evaluación y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano corte 31 de Agosto al 31 de Diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Ley 1474 de 2011 artículo 76 en el artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014), todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

### 2. ALCANCE

Realizar evaluación y seguimiento al Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 31 de Diciembre de 2019, con enfoque preventivo a través de la verificación a la ejecución de cada una de las actividades programadas, con su respectivo porcentaje de avance y nivel de cumplimiento por cada componente que integran las distintas dependencias objeto de seguimiento mediante inspección y cotejo de la información con los soportes respectivos, de acuerdo a las normas que lo rigen.

### 3. OBJETIVOS

Determinar el grado de avance de la ejecución de las actividades programadas por cada componente que integran las distintas dependencias en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con corte Diciembre de 2019, en cumplimiento a las normas que lo rigen, igualmente emitir recomendaciones que permitan fortalecer las actividades relacionadas para esta vigencia, ante los posibles eventos de corrupción de la entidad.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página 2 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

#### 4. DESARROLLO

La oficina de Control Interno verifico que la formulación y Actualizaciones del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizará de acuerdo a lo establecido en los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se presenta este documento como resultado del ejercicio de evaluación y seguimiento a cada componente de acuerdo a las actividades programadas, cumplidas, nivel de avance. Lo anterior fue medido en términos de porcentaje con las respectivas observaciones y responsable de las distintas dependencias que integran cada componente:

1. Gestión del Riesgo de Corrupción-Mapa de Riesgos de Corrupción.
2. Racionalización de Tramites
3. Rendiciones de Cuentas
4. Atención al ciudadano
5. Transparencia y Acceso a la Información.

Es preciso indicar que, en el desarrollo de la presente evaluación se implementó técnicas de auditoria entre ellas la Inspección (Análisis y cotejo de información y registros que estarán dentro de la ejecución del procedimiento auditado). Solicitando a la Secretaria de Planeación área responsable de la consolidación de la información los soportes de las acciones encaminadas para fortalecer las actividades relacionadas ante posibles eventos de corrupción para la entidad; se indica además que la presente evaluación está enmarcada en las guías presentadas por el DAFP en la “estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2. De 2015” y la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción de 2015”

Para esta vigencia la entidad territorial formuló Cuarenta y Ocho (48) actividades y para el corte objeto de seguimiento y evaluación se deben verificar un total de Treinta y Uno (31) actividades de monitoreo y seguimiento de riesgo de corrupción.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página 3 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

A continuación me permito presentar la herramienta resumen por componente, de acuerdo a lo verificado por la Oficina del estado de cumplimiento de las acciones con corte 31 de Diciembre de 2019.

COMPONENTE	CANTIDAD DE ACTIVIDADES POR COMPONENTE	ACTIVIDADES PROGRAMADAS CON O SIN CUMPLIMIENTO O PARA EL CORTE 31 DICIEMBRE DE 2019	CUMPLIDAS	CON AVANCE EN UNIDAD DE MEDIDA	SIN CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE
I. Gestión del riesgo de corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.	12	8	8	0	0	100%
II. Racionalización de Trámites	7	4	3	0	1	75%
III. Rendición de Cuentas	6	5	3	1	1	70%
IV. Atención al Ciudadano	8	8	8	0	0	100%
V. Transparencia y acceso a la información.	15	15	9	1	5	63%
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>2</b>	<b>7</b>	<b>82%</b>



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página 4 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

De la evaluación se concluye que la entidad territorial, se encuentra ubicada en una Zona Baja de cumplimiento a las actividades programadas en el PAAC vigencia 2019, lo anterior de acuerdo a los criterios de evaluación cuantitativa aplicado a la presente evaluación y seguimiento, los siguientes estándares de medición del estado y nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde).

0 a 59%	<b>ROJO</b>	<b>ZONA BAJA</b>
60 a 79%	<b>AMARILLO</b>	<b>ZONA MEDIA</b>
80 a 100	<b>VERDE</b>	<b>ZONA ALTA</b>



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>5 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

#### 4.1 GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION – MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción					Actividades	Anexo	OBSERVACIONES OCI
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte			
<b>Subcomponente /proceso 1</b> Política de Administración de Riesgos de Corrupción	<b>1,1</b> Adopción y socialización de la Política General de Riesgos y políticas operativas para gestionarlo s	La política de riesgos de corrupción ya se encuentra elaborada	Secretaria de Planeación/ Alta Dirección.	31 de Agosto de 2019	La política de administración de riesgos fue adoptada mediante resolución administrativa no 250 del 28 de diciembre del 2018, esta se encuentra publicada en la página del municipio con el siguiente link: <a href="http://www.puertoboyaca.gov.co/transparencia/normatividad/politica_riesgos.pdf#search=">http://www.puertoboyaca.gov.co/transparencia/normatividad/politica_riesgos.pdf#search=</a> de igual manera fue remitida a las dependencias de la alcaldía para su conocimiento.	<a href="http://www.puertoboyaca.gov.co/transparencia/normatividad/politica_riesgos.pdf#search=politica">http://www.puertoboyaca.gov.co/transparencia/normatividad/politica_riesgos.pdf#search=politica</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente. Se recomienda tener en cuenta que quien establece la Política en mención es la Alta Dirección de la Entidad, con el liderazgo del Representante Legal y la Participación del Comité Institucional de Control Interno, conforme a las funciones que desempeña.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>6 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcompon ente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	<b>2,1</b>	Revisión del estado de los riesgos identificados en 2018 y de los procesos de todas las dependencias para identificar nuevos posibles riesgos	Mapa de riesgo ajustado	Secretaría de Planeación /Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	en el corte de diciembre la secretaria de general, área de personal, de sistemas y la secretaria de planeación realizaron modificaciones en sus mapas de riesgos y componentes de actividades, las evidencias fueron remitidas a la oficina de control interno	anexo evidencias del correo institucion al	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
	<b>2,2</b>	Análisis de todos los riesgos para determinar si son de gestión o de corrupción	Clasificación de los Riesgos de corrupción identificados	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	31 de Diciembre de 2019	La oficina de planeación tomo todas las matrices de riesgos y clasifico si eran por corrupción o gestión para el informe de empalme y el informe pormenorizado que efectúa la oficina de control interno.	Se anexan mapas de riesgos consolidados determinando si son de gestión o de corrupción.	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página 7 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

2,4	Construcción del mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	La oficina de planeación a través del oficio sp.24.1436 con ref. Modificación de los mapas de riesgos y componentes de actividades con fecha 07 de noviembre del presente año, solicito de manera atenta remitir la información del corte 31 de diciembre a la secretaria de planeación a más tardar el día viernes 13 del 2019, de igual manera se envió nuevamente vida correo institucional recordando a los responsables de cada dependencia el compromiso adquirido con la secretaria.	se anexan oficios y correos institucionales	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
-----	---	--	---	--	---	---	--



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>8 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcompon ente /proceso 4</b> Monitoreo o revisión	<b>4,1</b>	Monitorear y hacer seguimient o a las acciones establecid as en el mapa de riesgos y presentar reporte a Secretaria de Planeación	Reporte de monitoreo	Todas las Depend encias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciem bre de 2019	La oficina de planeación a través del oficio sp.24.1436 con ref. Modificación de los mapas de riesgos y componentes de actividades con fecha 07 de noviembre del presente año, solicito de manera atenta remitir la información del corte 31 de diciembre a la secretaria de planeación a más tardar el día viernes 13 del 2019, de igual manera se envió nuevamente vida correo institucional recordando a los responsables de cada dependencia el compromiso adquirido con la secretaria.	se anexan oficios y correos institucion ales	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
---	------------	--	-------------------------	----------------------------------	---	--	--	---





	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>9 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	4,2	Consolidar la información del monitoreo y seguimiento de riesgos y presentar informe correspondiente a la oficina de control Interno de la alcaldía.	Controles eficaces y eficientes	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	Se anexa informe	Se anexa informe	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
Subcomponente/	5,1	Realizar el seguimiento y verificación de riesgos en cada una de las áreas a efecto de verificar la efectividad de los controles para mitigar los riesgos	Informe de resultados	Oficina de Control Interno	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	La Administración Municipal cuenta con un plan de auditorías para la vigencia 2019, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. La Oficina de Control Interno viene ejecutando en la actualidad de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin.	Informes auditorías internas	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>10 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>proceso 5 Seguimiento</b>	<b>5,2</b>	Elaboración de Informe de Seguimiento y Verificación y remisión a la Secretaría de Planeación para retroalimentar el proceso de Gestión de Riesgos	Informe de resultados	Oficina de Control Interno	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	Se realizó seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en el plan anticorrupción con corte a 31 de Agosto de 2019, y posteriormente publicado en la página web. Igualmente en el proceso de auditoría interna la OCI está evaluando los riesgos de los diferentes procesos en aras de dar cumplimiento a lo programado en el plan anual de auditoría vigencia 2019. En razón a lo anterior una vez se obtiene el documento definitivo se notifica al área responsable para la toma de acciones y respectivo plan de mejoramiento.	Evaluación Plan Anticorrupción corte 31 de Agosto de 2019 y ejercicios de evaluación independiente.	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
------------------------------	------------	--	-----------------------	----------------------------	--	--	---	--



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>11 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

## 4.2 RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Componente 2: Racionalización de Tramites					Actividades	Anexo	OBSERVACIONES OCI
Subcompon ente	Actividades	Meta o producto	Respo nsable	Fecha a corte			
<b>Subcompon ente 2:</b> Priorización de Tramites	<b>2,1</b> Clasificar según la importancia a los trámites, procedimientos y procesos de mayor importancia a racionalizar (tener en cuenta Factores Internos y Factores Externos) y los acuerdos de Nivel de Servicio.	Realizar diagnóstico de trámites inscritos en el SUIT para posterior análisis de costo, tiempo, priorización de la racionalización, complejidad y pertinencia del trámite.	Secretaría General / Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	La Secretaría General Municipal a través de la Oficina de Sistema procedió a realizar el inventario de los trámites y Servicios que se encuentran en estado Inscrito en la plataforma del SUIT a fin de dar a conocer de forma general los costos, tiempo y tipo de racionalización de dichos trámites, por lo que dicho inventario fue publicado a través del sitio web de la Alcaldía Municipal.	<a href="http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co/Transparencia/Indicadores/TramitesyServiciosPQRD/ANALISIS%20DE%20TR%20MITES%20Y%20SERVICIOS%20ALCALDIA%20C3%8DA.pdf">http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co/Transparencia/Indicadores/TramitesyServiciosPQRD/ANALISIS%20DE%20TR%20MITES%20Y%20SERVICIOS%20ALCALDIA%20C3%8DA.pdf</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>12 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	2,2	Proyección del documento para la atención de los trámites y servicios	Tabulación de la información para el análisis y posteriores acciones de mejora	Secretaría General/Área de sistemas/Área de Personal	30 de Octubre del 2019	No aportaron evidencias	No aportaron evidencias	Se recomienda estructurar la actividad para un adecuado ejercicio de seguimiento y control por parte del área responsable, en razón a ello se invita a tener presente los lineamientos impartidos por el dafo en la estrategia para la construcción del Plan Versión 2.
--	-----	---	--	--	------------------------	-------------------------	-------------------------	---



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>13 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcomponente 3:</b> Racionalización de Trámites	<b>3,2</b>	Efectuar la Racionalización Trámites atendiendo a mejoras en costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos.	Racionalización de 2 trámites y servicios intervenidos debidamente documentados.	Secretaría General / Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá hasta la fecha postuló 3 trámites para hacer el proceso de racionalización los cuales son los siguientes: Actualización de datos de identificación en la base de datos del sistema de identificación y clasificación de potenciales beneficiarios de programas sociales – SISBEN. Impuesto predial unificado, Afiliación a la entidad promotora de salud del régimen subsidiado – EPS´s , pero durante este periodo no se realizó el seguimiento del diligenciamiento de los datos de operación de los trámites, cabe resaltar que dicha actividad puede reprogramarse para el próximo semestre	<a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit">https://www.funcionpublica.gov.co/web/suit</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
--	------------	--	--	---------------------------------------	-------------------------	---	---	--



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>14 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

3,3	Actualización de trámites en la plataforma del SUIT (registro de ajustes que permiten racionalizar trámites)	100% de la Plataforma SUIT actualizada	Secretaría de Planeación Secretaría General/Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá en conjunto con las diferentes dependencias que conforman la Alcaldía Municipal inscribieron 92 trámites y servicios ante la plataforma del SUIT, lo que quiere decir que hasta la fecha no se cuenta con tareas pendientes en el SUIT	<a href="https://bit.ly/2EqTwES">https://bit.ly/2EqTwES</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
-----	--	--	--	-------------------------	---	---	--

### 4.3 RENDICION DE CUENTAS

Componente 3: Rendición de Cuentas					Actividades	Anexo	OBSERVACIONES OCI	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte				
<b>Subcomponente 1:</b> Información de calidad y en lenguaje comprensible	1,2	Audiencia pública de rendición de cuentas ante la ciudadanía en general.	Realización de la audiencia	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019	La oficina de control interno verifico que la entidad territorial programó y desarrollo la audiencia pública de rendición de cuentas 2016-2019 evento que se realizó el día 29 de noviembre del 2019 o en el centro de convivencia las 6 de la tarde	se anexan listados de asistencia	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>15 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	1,3	Publicación de informe de avance de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Informe parcial de Gestión	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019 31 Agosto de 2019 30 de Noviembre del 2019	<p>La oficina de Control interno evidencio a partir del link referenciado en el anexo la publicación por parte de la Secretaria de Planeación del último informe con la ejecución física del plan de desarrollo corte del 25 de noviembre, puesto que se espera que en la liquidación de los contratos la actividades aumenten la ejecución física de las metas establecidas en el plan de desarrollo municipal.</p> <p><a href="http://www.puertoboyaca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-Control.asp">http://www.puertoboyaca.gov.co/Transparencia/Paginas/Planeacion-Gestion-Control.asp</a></p>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
--	-----	---	----------------------------	--------------------------	--	---	--



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>16 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcompo nente 2:</b> Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	<b>2,1</b>	Estableci miento de espacio en la página web de la entidad que le permita a la ciudadaní a exponer inquietude s frente a la gestión realizada por la administra ción municipal.	habilitació n de los canales de Participaci ón en la página Web	Secreta ria de Planea ción/ Área de sistema s	31 de Agosto de 2019	Es claro que la página web cuentas con los siguientes mecanismo de participación ciudadana los cuales se describen a continuación: canales de Encuesta, Foro, Chat y Escríbale al Alcalde, para que la ciudadanía exponga las inquietudes y opine de los diferentes temas que se colocan para discusión. No obstante la Oficina de Control Interno, indica que para el día de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas la entidad territorial no activo los diferentes canales de atención. Por lo anterior se insta a la entidad tener presente la programación de las diferentes actividades y el cumplimiento de las acciones a desarrollar en cumplimiento de los compromisos plasmados en el Plan Anticorrupción. Es importante indicar además que se debe realizar una evaluación de dicha	<a href="https://bit.ly/38N5dUn">1-Encuesta https://bit.ly/38N5dUn</a> <a href="https://bit.ly/2RWqRQc">2-Foro https://bit.ly/2RWqRQc</a> <a href="https://bit.ly/2PtBg40">3-Chat: https://bit.ly/2PtBg40</a> <a href="https://bit.ly/2M1sKYd">4-Escribale al alcalde: https://bit.ly/2M1sKYd</a>	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis.
--	------------	--	---	---	-------------------------------	---	--	---





	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página 17 de 32
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

						participación e implementar en caso de que lo requiere el plan de acción para los futuros procesos de participación		
<b>Subcompo nente 3:</b> Incentivos para motivar la cultura de la rendición y cuentas	<b>3,1</b>	Socializar a los diferentes grupos de valor identificados por la entidad en el proceso de Rendición de Cuentas	Ejercicios de Participación Ciudadana	Secretaria General / Secretaria de Planeación	31 de Agosto de 2019	Como ejercicio de participación ciudadana la entidad territorial realizo diferentes ejercicios de rendición de cuentas, para ello la oficina de control interno evidencio que a través de diálogos radiales los secretarios de despacho comunicaron a la ciudadanía el cumplimiento de las metas al plan de desarrollo Municipal, igualmente se evidencio la divulgación en redes sociales y pagina web institucional, de los diferentes proyectos aprobados por Regalías y ejecutados durante la vigencia	Programa Radial (Lunes a Viernes) <a href="https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/videos/512368672706562/">https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/videos/512368672706562/</a> <a href="https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/photos/pcb.3151800941501057/">https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/photos/pcb.3151800941501057/</a> <a href="https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/photos/pcb.3151791051502046/?type=3&amp;theater">https://www.facebook.com/aldia.puertoboyaca/photos/pcb.3151791051502046/?type=3&amp;theater</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>18 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcompo nente 4:</b> Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	<b>4,1</b>	Diseño de Herramie nta que permite evaluar las jornadas de rendición de cuentas tanto interna como externa.	Encuesta e informe de resultados	Secreta ría de Planea ción	30 de Abril de 2019	<p>Para medir la jornada de rendición de cuentas la entidad territorial desarrollo una herramienta la cual consiste en el diligenciamiento de una encuesta por parte de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas, con la finalidad de evaluar el proceso en su totalidad.</p> <p>Es importante indicar que a la fecha de la evaluación realizada al cumplimiento de las actividades plasmadas en los componentes del Plan Anticorrupción el área líder del proceso de rendición de cuentas no aportó el informe y/o tabulación para posterior plan de acción y acciones de mejora al proceso. Garantizando así un óptimo proceso de participación ciudadana.</p>	Se anexan las encuestas realizadas el día de la rendición de cuentas.	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis.
--	------------	---	---	-------------------------------------	---------------------------	---	---	---



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>19 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

#### 4.4 ATENCION AL CIUDADANO.

Componente 4: Atención al Ciudadano					Actividades	Anexo	OBSERVACIONES OCI
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte			
<b>Subcomponente 1:</b> Estructura administrativa y Dirección estratégico	<b>1,1</b> Proyección plan de acción para la actualización del Manual de funciones según lineamientos impartidos del orden Nacional	Plan de Acción	Secretaría Planeación	31 de diciembre de 2019	La entidad territorial dio inicio al proceso contractual para la actualización del manual de funciones de acuerdo a la normatividad vigente.	Proceso de selección publicado en la página web y secop	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>20 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcomponente 2:</b> Fortalecimiento de los canales de atención	<b>2,1</b>	Establecer indicadores que permitan medir el desempeño de los canales de atención y consolidar estadísticas sobre tiempos de espera y cantidad de requerimientos atendidos de acuerdo a lo reportado en el sistema de gestión documental	Informe de seguimiento	Secretaria General / Área de Sistemas	30 de Abril de 2019, 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019	La Oficina de Control Interno procedió a verificar el funcionamiento de los distintos canales de atención, con el fin de fortalecer los servicios prestados a la Comunidad en general: Buzones de sugerencia en las distintas sedes de la administración, web, participación ciudadana presencial, cartelera, Telefónica, Chat virtual. Se evidencio que para el periodo objeto de evaluación de acuerdo a lo reportado en la página web del municipio, se atendieron 157 chat de la página web del periodo de septiembre 1 al 18 de diciembre	se anexa registro topográfico	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
	<b>2,2</b>	Actualización y socialización de los	*contrato de actualización Armorum *Planillas	Secretaria General / Prensa y	Secretaria General / área de sistema	Se evidencia que la entidad territorial dio inicio al proceso contractual de actualización al sistema ARMORUM	*Contrato 542 de 2019 *link de contrato https://bit.l	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>21 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	sistemas de información que soportan la atención al ciudadano o Armorum y web	de asistencias y socialización de sistema Armorum *evidencias de actualización de atención de PQRD y canales de servicios por página web.	comunicaciones	cuyo objeto es "ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ARMORUM POR UN AÑO Y EL SOPORTE TÉCNICO DEL MISMO EN LA ALCLADIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ"  En relación al proceso de socialización del sistema ARMORUM por cambio de Administración se acordó entre las partes la misma se realizara para la vigencia 2020. Es importante indicar que para el periodo objeto de evaluación del PAAC la entidad territorial atendió a los diferentes grupos de valor a través de la página web en el link de PQRQ y los diferentes canales de atención implementados para tal fin por la Alcaldía municipal.	y/2rGuu25*link de PQRD https://bit.ly/2RZwFs4 *link de Trámites y servicios https://bit.ly/2S0yuok *Link de la nueva plataforma de PQRD y TRAMITES Y SERVICIOS	controles del componente.
--	---	---	----------------	--	--	---------------------------



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>22 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	2,3	Crear, Adoptar y socializar a los funcionarios de la Administración la CARTA DE TRATO DIGNO AL CIUDADANO	Evidencia de socializaciones realizadas	Secretaría General /Área de Sistemas – Talento Humano	Semestral	*Se realizó la creación y publicación en la página web del documento y la versión 2 más dinámica *En apoyo con el área de personal se realizó la socialización por medio de la circular 15-1-051 enviada por los diferentes correos institucionales de la Administración Municipal	*Link de documento publicado en la página web versión 2 <a href="https://bit.ly/36H6udU">https://bit.ly/36H6udU</a> *link de documento <a href="https://bit.ly/2rWWfmT">https://bit.ly/2rWWfmT</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
<b>Subcomponente 3:</b> Talento humano	3,1	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas en gerencia estratégica, flujo de la información de manera pública y rol del servidor público en la generación del valor público.	3 capacitaciones	Secretaría General /Talento Humano	31 de Diciembre de 2019	*Se hicieron capacitaciones a todos los servidores públicos en temas como servicio al ciudadano, cultura del servicio ciudadano, desarrollo humano estatal, pro actividad, ética y valores del servicio público y fortalecimiento de las capacidades de los servicios públicos	se anexan listados de asistencia	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>23 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcomponente 4:</b> Normativo y procedimental	<b>4,1</b>	Establecer un reglamento interno para la gestión de PQRDS	Manual y acto administrativo de adopción y publicación en página web	Secretaria General /Área de Archivo /Área de Sistemas	31 de Agosto de 2019	*Por parte de la oficina de sistemas se publicó el manual de funcionamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y denuncias. Y Acto administrativo Resolución 039 del 05 de marzo del 2019	<a href="#">Link de publicacion y acto administrativo</a> <a href="https://bit.ly/34BiWu7">https://bit.ly/34BiWu7</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
--	------------	---	--	---	----------------------	--	--	--



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>24 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	5,1	Dar cumplimiento a la estrategia de Transparencia y acceso a la información con el fin de garantizar la publicación de la información referente a los Derechos y Deberes de los Ciudadanos; así como de los diferentes procedimientos y trámites adelantados por la Administración Municipal	Informe índice de transparencia abierta (ITA)	Secretaría General / Área de Sistemas	31 de Diciembre de 2019	El día 29 de Agosto del año en curso se presentó ante la Procuraduría el informe de evaluación "Índice de Transparencia y Acceso a la información - ITA " con un nivel de cumplimiento de 86 puntos sobre 100	<a href="https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page">https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page</a>  <a href="#">*Anexo reporte de resultados</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
--	-----	--	---	---------------------------------------	-------------------------	---	---	--





	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>25 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

### 4.3 TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACION

Componente 5: Transparencia y Acceso de a la Información					Actividades	Anexos	OBSERVACIONES OCI	
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte				
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1,1	Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura administrativa	Publicación mínima obligatoria y debida mente adoptada	Secretaría General / Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	Se evidencio que a través de la página web institucional la entidad territorial realiza la publicación y divulgación de la información normativa, informes, actos administrativos, estructura administrativa.	*link de normatividad <a href="https://bit.ly/38HUP0I">https://bit.ly/38HUP0I</a> *link de planeación, gestión y control <a href="https://bit.ly/36GQ05B">https://bit.ly/36GQ05B</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
	1,2	Publicación de la información contractual	Publicación en página web	Secretaría General / Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	a través de la página web institucional la entidad territorial publica día a día cada etapa contractual realizada por la Secretaria General	*link de contratación <a href="https://bit.ly/2M6cd5f">https://bit.ly/2M6cd5f</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
	1,3	Publicación de la ejecución de contratos	Publicación en SECOP	Secretaría General / Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	*Diariamente se está actualizando la plataforma del SECOP según demanda de la contratación contractual.	*link de publicación SECOP <a href="https://bit.ly/2S1tBMf">https://bit.ly/2S1tBMf</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>26 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

1,4	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	Publicación en la Página Web	Secretaría General	Diario	Publicación en la página web del Plan de Adquisiciones con su respectiva actualización semestral	<a href="http://www.puertoboyaca.gov.co/Paginas/default.aspx">http://www.puertoboyaca.gov.co/Paginas/default.aspx</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
1,5	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Publicación en el SECOP	Secretaría General / Área de sistemas / Área de Archivo	Diario	*La oficina de sistemas realizó la publicación del PAA según Resolución Administrativa 019 del 31 de enero de 2019	*Link de publicación PAA <a href="https://bit.ly/2PSRy5C">https://bit.ly/2PSRy5C</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
1,6	Publicación de Datos Abiertos	1 set de Datos Abiertos debidamente publicados y socializados	Todas las dependencias Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	Es pertinente indicar que una vez la oficina de control interno realiza las revisiones pertinentes al cumplimiento de esta actividad, se logró evidenciar que la entidad no ejecuto acción alguna para el cumplimiento de la misma, por lo anterior se insta al área responsable implementar el respectivo plan de mejoramiento	No aportaron evidencias	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO GA – CI – 6231</b>
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>27 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	1,7	Accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad	Crear Link de atención para población en situación de discapacidad	Secretaría de Desarrollo/Área de sistemas	Semestral	Dentro de la página web existe el acceso directo a la plataforma de centro de relevo para los discapacitados. Anexo pantallazo	Link de plataforma para discapacitados <a href="https://centroderelievo.gov.co/632/w3-channel.html">https://centroderelievo.gov.co/632/w3-channel.html</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
<b>Subcomponete proceso 2</b> Lineamientos de Transparencia Pasiva	2,1	Adopción del manual PQRSD	Acto Administrativo y socialización.	Todas las dependencias Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	*Por parte de la oficina de sistemas se publicó el manual de funcionamiento de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, y denuncias. Y Acto administrativo Resolución 039 del 05 de marzo del 2019	Link de publicación y acto administrativo <a href="https://bit.ly/34BiWu7">https://bit.ly/34BiWu7</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
	2,2	Seguimiento a la oportunidad de Respuesta.	Informe generado por el sistema de gestión Documental.	Secretaría General/Todas las Secretarías	31 de Diciembre de 2019	Se entrega informe, con fecha de corte 30 de Noviembre, generado por el sistema de gestión ARMORUM.	ver anexo	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.
<b>Subcomponete 3:</b> Elaboración	3,1	Registro de Activos de Información	Avance en la guía de	Secretaría General	31 de Diciembre de	Es pertinente indicar que una vez la oficina de control interno	No aportaron evidencias	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231	
			<b>VERSIÓN:</b>	
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>28 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

de Instrumentos de Gestión de la Información			Clasificación.	l Área de archivo y Área de sistemas	2019	realiza las revisiones pertinente al cumplimiento de esta actividad, se logró evidenciar que la entidad no ejecuto accion alguna para el cumplimiento de la misma, por lo anterior se insta al área responsable implementar el respectivo plan de mejoramiento		la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis
	3,2	Avance en la elaboración del programa de Gestión documental	Inventario documental, previo organización, clasificación y conservación. Seguimiento a las Tablas de Retención Documental	Secretaría General	31 de Diciembre de 2019	Es pertinente indicar que una vez la oficina de control interno realiza las revisiones pertinente al cumplimiento de esta actividad, se logró evidenciar que la entidad no ejecuto accion alguna para el cumplimiento de la misma, por lo anterior se insta al área responsable implementar el respectivo plan de mejoramiento	No aportaron evidencias	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>29 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

	3,3	Avance en la elaboración del programa de Gestión documental	Avance en la Política de conservación de la información Copias de Seguridad	Secretaría General del Área de archivo y Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	*La oficina de sistemas realizo la proyección de la Política de Conservación de la Información y copias de Seguridad, la cual se encuentra publicada en la página web	*Link de la Política <a href="https://bit.ly/2tuMcpN">https://bit.ly/2tuMcpN</a>	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis
Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad	4,1	Adecuar los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en condición de discapacidad	2 Puntos de Atención con Herramientas de comunicación y Sensibilización.	Secretaría General del Área Talento humano o-Área de Sistemas	31 de Diciembre de 2019	Es pertinente indicar que una vez la oficina de control interno realiza las revisiones pertinente al cumplimiento de esta actividad, se logró evidenciar que la entidad no ejecuto accion alguna para el cumplimiento de la misma, por lo anterior se insta al área responsable implementar el respectivo plan de mejoramiento	No aportaron evidencias	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis
	4,2	Presentar la información pública en diversos idiomas	Publicación de la información	Área de sistemas y Área de Comunicaciones	31 de Diciembre de 2019	La página web cuenta con la herramienta para mostrar la información publicada en diferentes idiomas. Se anexa pantallazo para mejor visualización	link de la página web <a href="http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co">www.puertoboyaca-boyaca.gov.co</a>	El proceso asumió el riesgo y se encuentra adelantando las gestiones para formular los controles del componente.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>		<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>	Página <b>30 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

<b>Subcomponente 5:</b> Monitoreo del Acceso a la Información Pública	<b>5,3</b>	Implementar y administrar los sistemas de información en el cumplimiento de sus funciones	Informe de Cargue de la información	Secretaría General Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019	Es pertinente indicar que una vez la oficina de control interno realiza las revisiones pertinentes al cumplimiento de esta actividad, se logró evidenciar que la entidad no ejecuto accion alguna para el cumplimiento de la misma, por lo anterior se insta al área responsable implementar el respectivo plan de mejoramiento	No aportaron evidencias	EL proceso no fue asumido en su totalidad por lo cual la entidad territorial, deberá implementar un plan de acción para el cumplimiento efectivo de las acciones a desarrollar en lo referente al subcomponente objeto de análisis
--	------------	---	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------	---	-------------------------	--

## 5. RECOMENDACIONES

**5.1** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es la herramienta de gestión que integra en un solo documento las estrategias de las entidades en torno a la lucha contra la corrupción, para que el ciudadano pueda conocer de primera mano las acciones programadas por las entidades y su desarrollo. En este sentido, es recomendable que el lenguaje y forma de presentación del PAAC esté orientado a los grupos de interés de la entidad, con el objetivo de promover tanto la entrega de información clara y confiable, como su participación y control frente a las acciones propuestas. La divulgación y socialización es el mecanismo complementario para garantizar el cumplimiento de este propósito.

**5.2** Considerando que cada uno de los componentes del PAAC cuenta con una normatividad propia y aspectos específicos para su elaboración, es necesario recordar las responsabilidades frente a su formulación, seguimiento y evaluación, de conformidad con la metodología “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” y el “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>31 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Liderar la formulación, consolidación y publicación del PAAC	Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces	La fecha límite para la publicación del PAAC es el 31 de enero de cada vigencia
Participar en la formulación del PAAC	Responsable de cada Componente con sus equipos de trabajo	De acuerdo a las directrices de la Oficina Asesora de Planeación o quien haga sus veces en las entidades distritales
Dar contenido estratégico al PAAC, articularlo con la misión y objetivos de la entidad, aprobarlo y apropiarlo (Manual Operativo MIPG pág. 34)	Alta Dirección	Antes de su publicación para observaciones previo al 31 de enero de cada vigencia.
Socializar y divulgar del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Oficina Asesora de Planeación	Antes, durante la elaboración
	Oficina Asesora de Planeación	Después de su publicación dentro de la estrategia de rendición de cuentas (Manual Operativo MIPG pág. 34)
Desarrollar las acciones propuestas	Responsable de Componente con sus equipos	Hasta la fecha de cumplimiento establecida
Realizar verificación de la elaboración y publicación del PAAC	Jefe de Control Interno	10 primeros días hábiles corte 30 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre
Monitorear y evaluar el PAAC	Jefe Oficina Asesora de Planeación y Responsables de componente	Permanentemente y antes del periodo de seguimiento
Identificar y solicitar las modificaciones con la justificación respectiva	Responsables de Componente	Con anterioridad al cumplimiento de la fecha de vencimiento de la actividad



	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACION PLAN ANTICORRUPCION Y ANTENCION AL CIUDADANO CORTE 31 DE AGOSTO AL 31 DICIEMBRE DE 2019</b>		<b>CODIGO</b> GA – CI – 6231
			<b>VERSIÓN:</b>
(escriba oficina o secretaria emisora) <b>OFICINA DE CONTROL INTERNO</b>	<b>PROCESO: PLANEACION Y GESTION</b>		Página <b>32 de 32</b>
<b>ELABORO</b> Equipo MECI	<b>REVISO</b> Responsable Proceso	<b>APROBO</b> Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	<b>FECHA</b> 12 Diciembre 2014

Realizar modificaciones con la justificación respectiva e informar a control interno	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Permanente
Efectuar el seguimiento de las actividades consignadas en el PAAC	Jefe de Control Interno	10 primeros días hábiles del siguientes mes corte 30 de abril, 31 de agosto, 31 de diciembre.

**5.3** La divulgación y socialización del PAAC no se limita a su publicación en la página web. Es necesario que se lleven a cabo acciones de socialización y divulgación de los lineamientos establecidos para el Plan anticorrupción durante su elaboración, antes y posterior a su publicación, dirigida tanto a los servidores públicos y contratistas, como a los ciudadanos y partes interesadas. Teniendo en cuenta que tanto el PAAC como su ejecución y seguimiento hacen parte de la gestión de la entidad, se debe incluir la promoción y divulgación del mismo en el marco de la estrategia de rendición de cuentas

**5.4** Se recomienda definir las actividades en cada componente, estas sean medibles y alcanzables.

**5.5** Se recomienda crear estratégicas encaminadas para que de cara al usuario, a través de la página web conozca y haga uso de los beneficios conforme a los trámites que se encuentran racionalizados y, así poder brindar un mejor servicio por parte de la Entidad.

Cordialmente,

**ORIGINAL FIRMADO**  
**YUDY ANDREA ANDRADE RUBIANO**  
Asesora Control Interno  
[controlinterno@puertoboyaca-boyaca.gov.co](mailto:controlinterno@puertoboyaca-boyaca.gov.co)